

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 927 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de JUAN ALBERTO VALDES AZOCAR RUT N° [REDACTED] ubicada en CARIQUIÑA N° 01244 Rol de Avalúo N° 5015-17 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 28.12.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1047 de fecha 19.05.08 destinada a VIVIENDA.-

Se recepcionan 16,91 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se otorga Recepción Definitiva Parcial a la 1° etapa 2° nivel con 16,91 m2, por recepcionar 2° etapa 1° nivel con 36,56 m2.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U Y C.

Temuco, 28 DE DICIEMBRE DE 2009.
FECHA



Angelica Navarro
ANGELICA NAVARRO OLIVA
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales (S)
Timbre del Servicio

RMS/SSU/RAC/jej

c.c. Catastro